

Empresas

Documento
resumen de las
condiciones
contratadas

Allianz

Certificado del seguro

de Cumplimiento - A Favor de
Entidades Estatales-Garantía
Única(Decreto 1082 de 2015)

www.allianz.co

Allianz 

ROBLEDO VELEZ MARGARITA MARIA
Agente de Seguros Vinculado
CC: 52021839
CONJUNTO AGUA BLANCA MZ 1-
GIRARDOT
Tel. 3204503405
E-mail: margarita.robledo@allia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro:	SUMIMAS S A S NIT: 8300013381 AUT MEDEL KM 1.5 VIA SIBERIA .. COTA Teléfono: 18773399 Email: notienecorreo@allianz.co
Asegurado:	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT: 9005148132 CARRERA 7 26-20 . PISO 17 BOGOTA Teléfono: 5954333
Beneficiario/s:	NIT:9005148132 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA -COL
Póliza y duración:	nº: 022137882 / 0 Suplemento N°: 13 Duración: Desde las 00:00 horas del 16/08/2017 hasta las 24:00 horas del 25/03/2021. A partir de la fecha de efecto de este suplemento las Condiciones de la póliza de seguro quedan sustituidas íntegramente por las presentes condiciones. Importes expresados en PESO COLOMBIANO.
Intermediario:	ROBLEDO VELEZ MARGARITA MARIA Clave: 1702108 CONJUNTO AGUA BLANCA MZ 1- GIRARDOT CC: 52021839 Teléfonos: 3204503405 0 E-mail: margarita.robledo@allia2.com.co
Garantizado :	SUMIMAS S A S NIT 8300013381 AUT MEDEL .. COLOMBIA COTA Teléfono: 18773399

Identificación del riesgo objeto del seguro

Descripción de riesgo	Categoría del Riesgo	Tipo de Póliza
Suministro de aparatos y equipos eléctricos y electrónicos	Contrato de suministro	A Favor de Entidades Estatales-Garantía Única(Decreto 1082 de 2015)
Descripción		
Valor de la oferta / Contrato		88.583.874.450,00
Duración contrato		730 días

Objeto del seguro

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS CCE- 569-1-AMP-2017, CUYO OBJETO ES EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO ES ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO Y EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE

Coberturas Contratadas

Cobertura	Suma asegurada	Vigencia desde	Vigencia hasta	Prima a Prorrata
Cumplimiento del contrato	8.858.387.445,00	06/11/2019	23/09/2020	0,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	8.858.387.445,00	06/11/2019	26/03/2021	0,00
Total Suma Asegurada	17.716.774.890,00			

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1702108	ROBLEDO VELEZ MARGARITA MARIA	100,00

Aclaración objeto del contrato

OBJETO DE LA PÓLIZA: garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato acuerdo marco de precios para acuerdo marco de precios para la adquisición de Computadores y Periféricos CCE- 569-1-AMP-2017, cuyo objeto es el objeto del acuerdo marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de computadores y periféricos al amparo del acuerdo marco y el suministro de computadores y periféricos por parte de los proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco y adquieren los computadores y periféricos; y (iii) las condiciones para el pago de computadores y periféricos por parte de las entidades compradoras.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: Agencia Nacional de Contratación pública -Colombia Compra Eficiente NIT: 900.514.813-2 y las entidades compradoras.

FECHA INICIO VIGENCIA: por medio del presente certificado se deja expresa constancia de que el inicio de cobertura para la póliza arriba citada y sus amparos es a partir del 16 de agosto de 2017. demás términos y condiciones no se modifican.

ACLARACIÓN VALORES ASEGURADOS: Por medio del presente certificado se aclara que el valor asegurado se distribuye según la siguiente relación:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

S1: \$1.600.000.000

S2: \$208.333.333

S3: \$952.380.952

S4: \$187.500.000

S5: \$909.090.909

S6: \$250.000.000

Total Valor amparo: 4.107.305.194

CALIDAD DEL BIEN:

S1: \$1.600.000.000

S2: \$208.333.333

S3: \$952.380.952

S4: \$187.500.000

S5: \$909.090.909

S6: \$250.000.000

Total Valor amparo: 4.107.305.194

Acta de inicio de Contrato

Por medio del presente certificado Allianz Seguros S.A., precisa que la fecha de inicio de vigencia de la presente póliza y de cada uno de sus amparos es el 15/08/2017. Esta aclaración no causa cobro ni devolución de prima, demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Acta de Suspensión y Reinicio

Por medio del presente certificado y según acta de suspensión y reinicio se corre

la vigencia desde el 25 de marzo de 2020 hasta el 20 de abril de 2020, la anterior aclaración no causa cobro ni devolución

de prima, demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Aumento de valor asegurado

Por medio del presente certificado y según comunicación de la entidad asegurada de fecha 06/11/2019 se aumenta el vr. asegurado de la presente póliza por lo cual se aclarar los valores asegurados por segmento y por Amparo

ACLARACIÓN VALORES ASEGURADOS: Por medio del presente certificado se aclara que el valor asegurado se distribuye según la siguiente relación:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

S1: \$1.600.000.000

S2: \$208.333.333

S3: \$5.476.190.476

S4: \$187.500.000

S5: \$1.136.363.636

S6: \$250.000.000

Total Valor amparo: 8.858.387.445

CALIDAD DEL BIEN:

S1: \$1.600.000.000

S2: \$208.333.333

S3: \$5.476.190.476

S4: \$187.500.000

S5: \$1.136.363.636

S6: \$250.000.000

Total Valor amparo: 8.858.387.445

Nota: Se aclara que esta modificación de aumento de valor y prórroga queda sujeta al compromiso de Sumimas de informar a nuestra compañía la(s) entrega(s) que haga de los computadores.

Demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Por medio del presente certificado y según comunicación de la entidad asegurada de fecha 14/08/2019 se aumenta el vr. asegurado de la presente póliza. Demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Por medio del presente certificado y según comunicación de la entidad asegurada de fecha 25/06/2019 se aumenta el vr. asegurado de la presente póliza. Demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Por medio del presente certificado y según comunicación de la entidad asegurada de fecha 13/03/2018 se aumenta el vr. asegurado de la presente póliza. Demás condiciones no modificadas continúan en vigor.

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

En cualquier caso

El Asesor ROBLED0 VELEZ MARGARITA MARIA
Teléfono/s:3204503405 0
También a través de su e-mail: margarita.robledo@allia2.com.co
Sucursal: IBAGUE

Urgencias y Asistencia

Línea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
En Bogotá5941133
Desde su celular al #265
www.allianz.co

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para adicionar o modificar, la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (i) el otorgamiento de la cobertura, (ii) el pago de la reclamación o (iii) el otorgamiento de tal beneficio expongan a la Compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier norma de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier otra ley nacional o regulación aplicable.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones,
El Tomador

SUMIMAS S A S

ROBLED0 VELEZ MARGARITA MARIA

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Expedido el día 02 de Abril de 2020.